



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y

PSICOLOGÍA

**GRADUADO O GRADUADA EN
PSICOLOGÍA POR LA UNIVERSIDAD
DE CÓRDOBA**

CURSO 2024/25

PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II.**Datos de la asignatura**

Denominación: PSICOLOGÍA DEL DESARROLLO II.**Código:** 598026**Plan de estudios:** GRADUADO O GRADUADA EN PSICOLOGÍA POR LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA**Curso:** 2**Materia:****Carácter:** OBLIGATORIA**Créditos ECTS:** 6.0**Porcentaje de presencialidad:** 40.0%**Plataforma virtual:** <https://moodle.uco.es/>**Duración:** SEGUNDO CUATRIMESTRE**Horas de trabajo presencial:** 60**Horas de trabajo no presencial:** 90**Profesor coordinador**

Nombre: VIEJO ALMANZOR, CARMEN MARÍA**Departamento:** PSICOLOGÍA**Ubicación del despacho:** Baja-E**E-Mail:** z72vialc@uco.es**Teléfono:** 957210000**Breve descripción de los contenidos**

Esta asignatura analiza los cambios que se producen como resultado del desarrollo a lo largo de los años adolescentes, juveniles, y adultos. Se identifican los principales hitos en las dimensiones física, cognitiva, emocional y social, tratando de aportar una visión integrada de las potencialidades, riesgos y dificultades que representa cada una de las etapas del ciclo vital analizadas. Concretamente, se analizará:

- 1) La adolescencia como transición evolutiva: Teorías explicativas, tareas evolutivas adolescentes, contextos de desarrollo y desarrollo psicosocial.
- 2) la juventud o adultez emergente: Aspectos biosociales y psicosociales de la juventud, y contextos de desarrollo.
- 3) La madurez y senectud: Desarrollo, aprendizaje y cambio en la vida adulta, y promoción del envejecimiento activo.

Conocimientos previos necesarios

Requisitos previos establecidos en el plan de estudios

Ninguno

Recomendaciones

Se recomienda haber superado la asignatura Psicología del Desarrollo I.

Programa de la asignatura

1. Contenidos teóricos

Delimitación conceptual de la adolescencia, juventud y adultez. Desarrollo biológico, físico, cognitivo, social y emocional en la adolescencia, juventud y adultez. Contextos de desarrollo en el ciclo vital. Introducción al envejecimiento.

2. Contenidos prácticos

Los contenidos prácticos abordarán, desde una perspectiva aplicada, los avances teóricos y metodológicos en la psicología del desarrollo desde la adolescencia al envejecimiento.

Bibliografía

1. Bibliografía básica

- Bueno, D. (2022). El cerebro adolescente: descubre cómo funciona para entenderlos y acompañarlos. Ed. Grijalbo.
- Crone, E. A. (2019). El cerebro adolescente: cambios en el aprendizaje, en la toma de decisiones y en las relaciones sociales. Narcea Ediciones.
- Delgado, B. (Coord.) (2009). Psicología del desarrollo desde la infancia a la vejez. Madrid: McGraw Hill.
- Lizaso, I., Acha, J., Reizabal, L., & García, A. J. (2017). Desarrollo biológico y cognitivo en el ciclo vital. Madrid: Ediciones Pirámide.
- López, F., Etxebarria, I., Fuentes, M.J. & Ortiz, M. J., (2001). Desarrollo afectivo y social. Ediciones Pirámide.
- Palacios, J., Marchesi, A. & Coll, C. (1990). Desarrollo psicológico y educación. Alianza.
- Papalia, D., & Martorell, G. (2017). Desarrollo Humano. México: McGrawHill.
- Shaffer, D. R., & Kipp, K. (2007). Psicología del desarrollo. Infancia y adolescencia. Thomson Learning.
- Santrock, J. (2004) Psicología del Desarrollo en la Adolescencia. Madrid: McGraw Hill

2. Bibliografía complementaria

- Barajas, C. (2010). Perspectivas sobre el desarrollo psicológico: teoría y prácticas. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Berger, K. S. (2007). Psicología del desarrollo: infancia y adolescencia. Ed. Médica Panamericana.
- Coleman, J. C. y Hendry, L. B. (2003). Psicología de la adolescencia. Madrid: Morata.
- Delval, Juan (1994). El desarrollo Adolescente. Madrid: Siglo XXI
- Elgarresta, I. L., Morcillo, J. A., Arruabarrena, L. R., & González, A. J. G. (2017). Desarrollo biológico y cognitivo en el ciclo vital. Ediciones Pirámide.
- Fernández-Ballesteros, R. (Ed.). (2009/2017). Psicología de la vejez: una psicogerontología aplicada. Madrid: Ed. Pirámide.
- Galván, A. (2017). The neuroscience of adolescence. Cambridge University Press.
- Giménez-Dasí, M., & Cobián, L. Q. (2018). Desarrollo emocional en los primeros años de vida. Madrid: Ediciones Pirámide.
- Kail, R. V., & Cavanaugh, J. C. (2018). Human development: A life-span view. Cengage Learning.
- Killen, M., y Smetana, J. (Eds.) (2013). Handbook of moral development. Mahwah: Lawrence Erlbaum.

Lafuente, M. J., & López, M. J. C. (2018). Vinculaciones afectivas. Madrid: Ediciones Pirámide.

Marchesi, Á., Palacios, J., & Coll, C. (2017). Desarrollo psicológico y educación. Alianza editorial.

Muñoz, V., López, I., Jiménez, I., Ríos, M., Morgado, B., Román, M., Ridau, P., Candau, X., y Vallejo, R. (2014). Manual de psicología del desarrollo aplicada a la educación. Madrid: Ediciones Pirámide.

Santrock, J. W., y Rodríguez, F. L. (2007). Desarrollo infantil. México: McGraw-Hill.

Tortosa, J. M. (2002/2018). Psicología del envejecimiento. Madrid: Pirámide.

Triadó, C., & Villar, F. (Eds.). (2006). Psicología de la vejez. Alianza ed.

Metodología

Aclaraciones generales sobre la metodología (opcional)

Las actividades de procesamiento de la información y comunicación oral se realizarán en formato seminario. Las actividades no presenciales de resolución de ejercicios y problemas podrán ser en formato individual y/o grupal.

En cuanto al desarrollo y la valoración de la asignatura el/la docente podrá tener en cuenta adoptar medidas extraordinarias si lo estima oportuno y de forma motivada, especialmente en lo que respecta a la evaluación del

alumnado (incluido la no superación de la asignatura) si considera algunas situaciones excepcionales como el plagio, utilización de procedimientos fraudulentos en los exámenes y otras circunstancias, según el principio de proporcionalidad, como faltas de ortografía reiteradas y/o graves, falta de asistencia reiteradas y cualquier otra alteración de las normas básicas de convivencia recogidas en el Reglamento de Convivencia de la Universidad de Córdoba (aprobado por Consejo de Gobierno de 1 de julio de 2016).

Adaptaciones metodológicas para alumnado a tiempo parcial y estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales

A las personas que tengan algún nivel de discapacidad y necesidades educativas especiales se le realizarán las acciones y/o adaptaciones oportunas para facilitarle su acceso a la universidad de acuerdo al Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

Actividades presenciales

Actividad	Grupo completo	Grupo mediano	Total
<i>Actividades de comunicacion oral</i>	2	-	2
<i>Actividades de evaluación</i>	5	-	5
<i>Actividades de experimentacion práctica</i>	-	15	15
<i>Actividades de exposición de contenidos elaborados</i>	30	-	30
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	8	-	8
Total horas:	45	15	60

Actividades no presenciales

Actividad	Total
<i>Actividades de búsqueda de información</i>	15
<i>Actividades de procesamiento de la información</i>	60
<i>Actividades de resolución de ejercicios y problemas</i>	15
Total horas:	90

Resultados del proceso de aprendizaje

Conocimientos, competencias y habilidades

- CG1 Poseer y comprender los conocimientos que definen la Psicología como disciplina científica, incluyendo sus teorías, métodos y áreas de aplicación, en un nivel que se apoya en libros de texto avanzados e incluye algunos conocimientos procedentes de la vanguardia de este campo de estudio.
- CG2 Saber aplicar los conocimientos al trabajo de forma profesional y, por tanto, ser capaz de elaborar y defender argumentos y resolver problemas en los diferentes ámbitos aplicados de la Psicología.
- CG5 Poseer las habilidades de aprendizaje en el campo de la Psicología necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CT1 Acreditar el uso y dominio de una lengua extranjera.
- CT2 Conocer y perfeccionar el nivel de usuario en el ámbito de las TIC.
- CE2 Saber aplicar los conocimientos sobre los procesos psicológicos y los principios básicos de la Psicología.
- CE4 Identificar, analizar y comprender los distintos modelos teóricos en Psicología que explican los procesos psicológicos, discriminando sus funciones, contribuciones, características y limitaciones.
- CE5 Identificar, describir y comprender los principios, procesos y etapas principales del desarrollo psicológico a lo largo del ciclo vital, tanto en sus aspectos de normalidad como de anormalidad, así como la relación y repercusión de estos procesos evolutivos con la educación.
- CE16 Identificar las características relevantes del comportamiento de los individuos, las necesidades y demandas de los destinatarios en los diferentes ámbitos de aplicación para establecer las metas de la actuación psicológica.

Métodos e instrumentos de evaluación

Competencias	Examen	Medios de ejecución práctica	Proyectos globalizadores de carácter individual o grupal
CE16	X	X	X
CE2		X	X
CE4	X	X	
CE5	X	X	X
CG1	X	X	
CG2		X	X
CG5			X
CT1	X		X
CT2			X
Total (100%)	60%	10%	30%
Nota mínima (*)	4	4	4

(*)Nota mínima (sobre 10) necesaria para que el método de evaluación sea considerado en la calificación final de la asignatura. En todo caso, la calificación final para aprobar la asignatura debe ser igual o superior a 5,0.

Aclaraciones generales sobre los instrumentos de evaluación:

Se valorará la asistencia y APROVECHAMIENTO de las clases teóricas y prácticas. Será obligatoria la asistencia, al menos, al 80% de las sesiones prácticas como requisito para la superación de esta parte de la asignatura. En casos justificados de superación del porcentaje de faltas (20%), se ofrecerá la opción de un examen alternativo a la asistencia.

Se realizará un examen escrito (60%), se evaluarán las prácticas (asistencia y aprovechamiento, 30%) y resolución de actividades/problemas (10%). Para poder evaluarse cada parte el alumno debe obtener al menos un 4 (de cada actividad independiente evaluada de 0 a 10). Se considerará superada la asignada cuando la media ponderada de todas las calificaciones alcance o supere el 5.

Aclaraciones sobre la evaluación para el alumnado a tiempo parcial y necesidades educativas especiales:

A las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales se realizarán las acciones y/o adaptaciones de la evaluación correspondiente, previo contacto e información al profesorado al inicio del curso. Reglamento para facilitar la incorporación e integración de personal con discapacidad a la Universidad de Córdoba. (Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión ordinaria de 28 de abril de 2017 <https://sede.uco.es/bouco/bandejaAnuncios/BOUCO/2017/00290>).

Aclaraciones sobre la evaluación de la convocatoria extraordinaria y convocatoria extraordinaria de finalización de estudios:

Las calificaciones obtenidas se mantendrán durante las convocatorias de ese curso escolar, incluida la extraordinaria. Las partes que no hayan sido superadas previamente, se evaluarán con un examen (sobre el contenido de las prácticas y/o de la teoría, según corresponda).

Criterios de calificación para la obtención de Matrícula de Honor:

Los criterios seguirán la normativa actualmente vigente. Excelencia y calificación de 9,5-10 en todas las actividades de evaluación, pudiendo quedar desiertas si no se llegara a dicho nivel académico.

Objetivos de desarrollo sostenible

Salud y bienestar
Igualdad de género
Reducción de las desigualdades

Otro profesorado

Nombre: GÓMEZ LÓPEZ, MARÍA DE LAS MERCEDES

Departamento: PSICOLOGÍA

Ubicación del despacho: Baja

E-Mail: z02golom@uco.es

Teléfono: 957210000

Las estrategias metodológicas y el sistema de evaluación contempladas en esta Guía Docente responderán a los principios de igualdad y no discriminación y deberán ser adaptadas de acuerdo a las necesidades presentadas por estudiantes con discapacidad y necesidades educativas especiales en los casos que se requieran.

El estudiantado deberá ser informado de los riesgos y las medidas que les afectan, en especial las que puedan tener consecuencias graves o muy graves (artículo 6 de la Política de Seguridad, Salud y Bienestar; BOUCO 23-02-23).
